



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN ANTONIO DE ORIENTE**
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN



CONSTANCIA

El suscrito **Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental UMA**, de la alcaldía San Antonio de Oriente Departamento de Francisco Morazán, mediante la presente Hago costar que ha sido aprobado **por la Corporación** la solicitud de pago por destronconaje en tres cuotas, con valor **de ciento ochenta y un mil ochocientos** Lempiras cada una, siendo cancelada la primer cuota el día 09 de marzo de 2021 pendiente la segunda cuota para el 09 de abril de 2021 y la tercer cuota para el 09 de mayo de 2021 para el pago de plan Operativo Anual con numero **FM-0966-001-01479-2020** por lo cual se le autoriza para que pueda iniciar, el corte de los arboles señalados por la comisión enviada por el ICF respetando la marca y la cantidad estipulada que hace referencia a 5,454 árboles de pino

Para los fines que el interesado estime conveniente se firma la presente en San Antonio de Oriente, Departamento de Francisco Morazán, a los 09 días del mes de marzo del año 2021.

Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental
Saúl Enrique Oseguera Cárcamo